



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO No. 037

“POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE EL ACUERDO No. 032 del 29 de abril de 2022, QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2022-II”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA
En Uso de sus Facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Admisiones, Registro y Control, envió ante el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, mediante comunicación OARC - 071 de fecha 25 de abril de 2022, el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba para el periodo académico 2022-II.

Que el Consejo Académico en su Sesión de fecha 29 de abril del 2022, decidió aprobar el Calendario Académico de Postgrado para el Periodo 2021-II.

Que con posterioridad a su publicación se percata un error involuntario en la fecha de inicio y finalización clases, lo cual puede conllevar confusión a los posibles aspirantes de postgrado.

Que el Consejo Académico en sesión de fecha 12 de mayo de 2022, decidió aprobar dicha corrección.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Corriójase el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba periodo Académico 2022-II, así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de PIN para inscripción Programas de	Del día 2 de mayo al 30 de julio de





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Postgrados 2022-II	2022
Inscripción en Línea	Del día 2 de mayo al 30 de julio de 2022
Entrega de documentos (en línea) exigidos en el proceso de inscripción a la División de Admisiones, Registro y Control Académico. Hoja de vida Propuesta Correo electrónico (inscripcionespostgrados@correo.unicordoba.edu.co)	Del día 2 de mayo al 30 de julio de 2022
Publicación de la lista de admitidos	Según admisión de los coordinadores académico
Envíos de usuarios y contraseñas de Power Campus	Máximo tres días después de ser admitidos y publicados en página web
Generación de liquidación de matrícula	Máximo tres días después de ser admitidos y publicados en página web
Solicitud de diferidos	Hasta el día 18 de agosto de 2022
Pago de matrícula	Hasta el día 20 de agosto de 2022
Matrícula académica en línea	Hasta el día 22 de agosto de 2022
Inducción	Del 8 al 20 de agosto del 2022
Inicio de clases	Del 16 al 26 de agosto de 2022
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	10 de diciembre de 2022

PARÁGRAFO: Por decisión del Consejo Académico, cada programa de Postgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) empezará clases cuando llegue al punto de equilibrio, el cuál se determina cuando la Universidad haya recibido el pago de los correspondientes derechos por concepto de matrícula de un número de admitido no menor al del punto de equilibrio.

Cada coordinador del programa de postgrado enviará a la Oficina de Admisiones, Registro Y Control Académico, División de Posgrados y a la Vicerrectoría Académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



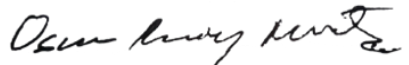
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud de Reingresos	Del día 2 de mayo al 30 de julio de 2022
Respuesta de Reingresos	Hasta el 05 de agosto de 2022
Pago de Matricula	Desde el 05 de julio hasta el 19 de agosto de 2022
Renovación de diferido en línea	Desde el 6 de julio hasta el 18 de agosto de 2022
Matricula académica en línea	Del 6 de Julio hasta el 20 de agosto de 2022
Inicio de clases	Del 16 al 26 de agosto de 2022
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	10 de diciembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los doce (12) días del mes de mayo de 2022.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente E


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

